MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de La Merced, es la capital de la provincia de Chanchamayo del departamento de Junín. Fue fundada por el Coronel José Manuel Pereira Palomino el 24 de septiembre de 1869, fecha que coincidió con el día de la Virgen de las Mercedes. El 24 de septiembre de 1977 mediante el D.L. 21941, es creada la provincia de Chanchamayo y la ciudad de La Merced denominada como su capital.

Que, la ciudad de La Merced, está ubicada en la margen izquierda del río Chanchamayo que al unirse con el río Paucartambo forman el río Perené, es el eje central de desarrollo de la provincia de Chanchamayo. Con el apoyo del gobierno peruano, a partir del año 1871 recibe a los primeros colonos europeos (italianos, alemanes y franceses).

Que, la ciudad de La Merced se incorpora a las vías de comunicación nacionales con la apertura de la carretera Tarma-La Merced en el año 1918, lo que facilitó el transporte de productos hacia Lima y los mercados de exportación. Gracias a una agricultura próspera y a la adopción paulatina de tecnología de punta, se generan mejores oportunidades para todos sus emprendedores.

Que, la ciudad de La Merced es una ciudad cálida, tanto por su clima como por la calidez de su gente. Llena de vida y de comercios, ofrece una gran variedad de atractivos naturales y turísticos que hacen única la experiencia de los visitantes nacionales y extranjeros; entre ellos destacan las imponentes Cataratas Borgoña, el enigmático Perfil del Indio Dormido, el Mirador Cerro de la Cruz, la tradicional Plaza de Armas, el Parque de la Integración, el colorido Mariposario y el emblemático Puente Colgante Kimiri.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación a la ciudad de La Merced, a sus autoridadesy población en general, con motivo de conmemorar el 156° Aniversario de Fundación, 48° Aniversario de Creación Política de la Provincia de Chanchamayo y sus Fiestas Patronales.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde de la Provincia de Chanchamayo Sr. Hermenegildo Navarro Castro y por su intermedio al cuerpo de Regidores, a las autoridades políticas, civiles, militares, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 19 de septiembre del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA ILICH FREDY
FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/09/2025 11:21:33-0500